

---

**Sistemas de seguridad que incumplen normativa de seguridad privada**

1 mensaje

**Intersindical Stsp** <intersindical-stsp@stsp.es>

16 de diciembre de 2016, 17:02

Para: carmen@carmenmirayo.es, madrid@odalys.com, odalys@odalys.com

Buenas tardes.

Ponemos en su conocimiento que con fecha de hoy, hemos procedido a denunciar los sistemas de seguridad que tienen instalados en sus negocios, por incumplimiento de la actual normativa de seguridad privada.

Adjuntamos copia de la denuncia.

Por cierto, en el artículo 12 del contrato que suscriben con esta empresa, SD hace constar lo siguiente:

"Quedan fuera del ámbito de protección del sistema de seguridad contratado las obras de arte, el dinero en efectivo y las joyas o bienes de análoga naturaleza. En consecuencia, el CLIENTE exonera a SECURITAS DIRECT de responsabilidad por los daños derivados de la sustracción de los citados bienes".

Es decir, que su sistema de seguridad no protege arte, ni dinero, ni joyas...

Un saludo.

Secretariado Intersindical STSP.

---

**3 archivos adjuntos****UCSP. Joyería \_0002.pdf**

3164K

**UCSP. GALERIA ARTE.pdf**

3223K

**Exhoneración SD.pdf**

2422K